



Resolución de Decanato **1240 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.671/2021 – Finaliza funciones – Natalia P. Castrillo, Silvana S. Peñaranda, Silvana A. Castrillo – JTP SD – área disciplinar de QUÍMICA del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
22/09/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

El Ciclo de Ingreso (CIU 2020-2021) Momento II que comprendió entre el 01 de febrero de 2022 y el 31 de marzo de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período de sus designaciones corresponde la emisión de la presente a los fines de dejar constancia de la finalización de sus funciones temporarias de las: Dra. Natalia Paola Castrillo, Lic. Silvana Sonia Peñaranda, Ing. Silvana Alejandra CASTRILLO – en los respectivos cargos de jefe de trabajos prácticos dedicación semiexclusiva para cumplir la función DOCENTE para el área disciplinar de QUÍMICA - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) - Momento II, de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2022.

Que se suscribe la presente resolución Ad Referéndum del Consejo Directivo a los fines de convalidar la liquidación final de los haberes de las citadas docentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

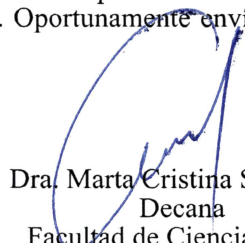
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones temporarias de las docentes Dra. **Natalia Paola CASTRILLO** DNI N° 29.737.727, Lic. **Silvana Sonia PEÑARANDA** DNI N° 30.099.384, Ing. Silvana Alejandra **CASTRILLO** – DNI N° 28.514.967 - en los respectivos cargos de jefe de trabajos prácticos dedicación semiexclusiva para cumplir la función DOCENTE para el área disciplinar de QUÍMICA - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) - Momento II, para la Facultad de Ciencias Naturales - cargo a lo fijado por Res CS 290/19 y Res CS 265/21, a partir del 01 de abril de 2022, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Castrillo, Lic. Peñaranda, Ing. Castrillo. Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.-


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales